



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar  
Teléfono: 054- 452289  
info@munimarianomelgar.gob.pe  
www.munimarianomelgar.gob.pe

Gestión 2019 - 2022

# Acuerdo De Concejo Municipal

## Nro. 085-2020-MDMM

*Mariano Melgar, 28 de Diciembre del 2020*

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR.**

**POR CUANTO:** El Concejo Municipal Distrital de Mariano Melgar en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre del presente año, acordó.

**VISTO:** El Dictamen Legal N° 517-2020-GAJ-MDMM, de fecha 15 de diciembre 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 516-2020/GPyP/MDMM, de fecha 11 de diciembre del 2020 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194 señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto.

Que, mediante Ley N° 31084 publicado el 06 de diciembre del 2020; se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales.

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, de fecha 06 de febrero de 2020, la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", así como sus anexos, fichas y formatos, los que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Que, mediante Informe N° 516-2020/GPyP/MDMM, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/50.01. "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", ha elaborado el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2021, ya que resulta necesario contar con un instrumento de gestión económica y financiera; generando información presupuestaria transparente, útil y oportuna que sirva para la toma de decisiones en el área de las finanzas públicas, a fin de asegurar la fluidez y consistencia de los procesos utilizados para su elaboración; así mismo de la exposición de motivos del PIA-2021 tiene como propósito fundamental del proceso presupuestario: programar y administrar eficientemente el gasto público, permitiendo de esta forma la optimización de los recursos utilizados para el cumplimiento de las metas presupuestas; por lo señalado, la Gerencia solicita la aprobación del PIA-2021.

Que, de acuerdo al Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2021 – PIA 2021, la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en su presupuesto para el año fiscal 2021, viene planificando e impulsando acciones destinadas a proporcionar a la población un ambiente adecuado que le permita mejorar su calidad de vida, logrando satisfacer sus necesidades de salud, educación, servicios básicos, recreación, transporte entre otros; por lo que se ha dispuesto





Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar  
Teléfono: 054- 452289  
info@munimarianomelgar.gob.pe  
www.munimarianomelgar.gob.pe

Gestión 2019 - 2022

un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 16 115,178.00 soles (Dieciséis Millones ciento quince Mil ciento setenta y ocho con 00/100 soles), con la finalidad de cumplir con las metas proyectadas para el año 2021 dentro de la estructura Funcional Programática, enmarcados en los objetivos institucionales de la Municipalidad.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, establece la aprobación del PIA, ello en su artículo 31, numeral 31.3, "**Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Concejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia.** En caso que el Consejo Regional y Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el párrafo 31.2, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprueba, en un plazo que no excede de los cinco (5) días calendarios siguientes de iniciado el año fiscal.

Que, de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 9° es atribución del concejo municipal Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad.

mediante Dictamen Legal N° 517-2020-GAJ/MDMM, de fecha 15 de diciembre del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión que es factible aprobarse el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ascendente a S/. 16 115,178.00 soles (Dieciséis Millones ciento quince Mil ciento setenta y ocho con 00/100 soles); que de conformidad a las facultades conferidas en lo prescrito por el artículo 9 inciso 16 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. Se someta al Pleno del Concejo Municipal el "**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar**".

Por estos fundamentos al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Procedimiento Administrativo General, el Dictamen Legal N° 517-2020-GAJ-MDMM y, estando a lo acordado por **MAYORIA** por el Concejo Municipal en sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de diciembre del 2020, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta.

SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -PIA 2021** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ascendente a S/. 16 115,178.00 (Dieciséis Millones ciento quince Mil ciento setenta y ocho con 00/100 soles), conforme a lo expuesto en el presente, y según el siguiente detalle:

5. GASTO CORRIENTE	IMPORTE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 520,085.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	672,414.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	5 427,256.00
2.5. OTROS GASTOS	100,000.00
6. GASTO DE CAPITAL	IMPORTE
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 395, 423.00
<b>TOTAL</b>	<b>16 115,178.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER** que los Recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, promulgado en el artículo precedente, se estiman:

RUBRO	IMPORTE
00: Recursos Ordinarios	454,665.00
07: Fondo de Compensación Municipal	2,818,326.00
08: Impuestos Municipales	2,845,803.00
09: Recursos Directamente Recaudados	1,878,136.00
13: Donaciones y Transferencias	0.00
18: Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	8,118,248.00
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.00





Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar  
Teléfono: 054- 452289  
info@munimarianomelgar.gob.pe  
www.munimarianomelgar.gob.pe

Gestión 2019 - 2022

TOTAL S/

16 115,178.00

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR** la distribución del fondo de Compensación Municipal el cual será destinado en un 100% para el Gasto Corriente.

**ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR** la Dieta de los Regidores los cuales serán los mismos que el ejercicio 2020.

**ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR** la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego.

**ARTÍCULO SEXTO.- AUTORIZAR** al Señor Alcalde promulgue el presupuesto a través de la Resolución de Alcaldía correspondiente.

**ARTÍCULO SEPTIMO.- ENCARGAR,** a la oficina de Tecnologías de Información y Comunicación y Relaciones Públicas, la **PUBLICACIÓN** de la presente, en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

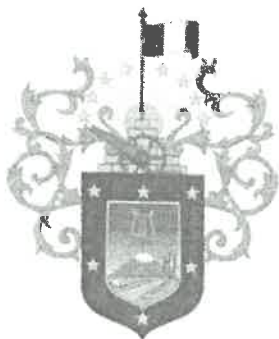
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Mariano Melgar  
*[Signature]*  
Abog. Neptaly Soledad Sahuaran Ticone  
Jefe de Relaciones de Interacción Ciudadana

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar  
ALCALDÍA  
*[Signature]*  
Abog. Percy Luis Cornejo Barregan  
ALCALDE





Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar



# PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA - PIA 2021



Mariano Melgar, diciembre 2020

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - Año Fiscal 2021**

**Elaboración de Contenidos:** Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**Edición:** Diciembre 2020

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

Calle Bolívar s/n – Pueblo Tradicional Mariano Melgar

Provincia de Arequipa

Región Arequipa

Teléfonos:

<http://www.munimarianomelgar.gob.pe/>





## EXPOSICION DE MOTIVOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2021

### 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en cumplimiento con la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva de N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", publicada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; ha elaborado el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2021, permitiendo contar con un documento considerado como un verdadero instrumento de gestión económica y financiera, generando información presupuestaria transparente, útil y oportuna que sirva para la toma de decisiones en el área de las finanzas públicas, asegurando la fluidez y consistencia de los procesos utilizados para su elaboración.

Este documento es el reflejo de los resultados de la programación participativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados", aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 del Ministerio de Economía y Finanzas. En este contexto la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar ha definido sus objetivos institucionales y ha establecido su escala de prioridades, los cuales están orientados a reducir los niveles de extrema pobreza del distrito y permita a su vez mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Finalmente debemos indicar que el propósito fundamental del proceso presupuestario es programar y administrar eficientemente el gasto público, permitiendo de esta forma la optimización de los recursos utilizados para el cumplimiento de las metas presupuestarias.





### • UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CREACIÓN POLÍTICA

El distrito de Mariano Melgar se encuentra ubicado en el Nor-Este de la ciudad de Arequipa a 4km de la Plaza de Armas a 16°23'44 latitud Sur y al 71°32'11 Longitud Oeste. Se encuentra a la altura de 2,335 a 2,370m.s.n.m.

Los límites son los siguientes:

NORTE: Con el Distrito de Miraflores, desde el cruce del Malecón Zolezzi con

la Avenida Jesús, siguiendo la primera torrentera, hasta sus contrafuertes.

SUR : Con el Distrito de Paucarpata, tercera torrentera, hasta sus contrafuertes y la Avenida Jesús por el medio.

ESTE : Los cerros Chilca y Atalaya, hasta sus contrafuertes.

OESTE : El Cercado de Arequipa y la Avenida Jesús por medio.

### • RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Mariano Melgar fue creado mediante Ley N° 15594 de fecha 27 de agosto de 1965, rubricada por el entonces Presidente de la República Don Fernando Belaunde Terry. La historia del distrito se remonta a los inicios del siglo XX, cuando en 1929 un grupo de 25 familias conformadas en su mayoría constructores, solicitaron al gobierno la adjudicación de los terrenos de lo que es hoy la Avenida Jesús y al ser denegada la respectiva solicitud estos pobladores empezaron a ubicarse en las inmediaciones de la torrentera que corría junto a los límites del Distrito de Miraflores.

Como es de suponerse la dureza del árido sector tuvo que ser superada lenta pero sistemáticamente por ésta incipiente población, quienes poco a poco fueron aprovechando la gran existencia de materiales de construcción próximo a sus nuevas ubicaciones, ya que allí existían gran cantidad piedra, cascajo y arena. Prontamente surgieron los nuevos Asentamientos Humanos tales como Generalísimo San Martín, Santa Rosa, San Lorenzo, y la Chilca; junto a estos pueblos quedaron grabados los nombres de sus forjadores, entre ellos Manuel Herrera, Facundo Mendoza, Víctor Huancalla, Manuel Alarcón, Máximo Salinas, entre otros.

Años más tarde se incrementaría de forma significativa la población del sector, se generarían problemas para el abastecimiento de los servicios públicos, tal como ocurrió en el caso del agua potable, ya que solo se tenía para servicio de la población dos piletas públicas que se encontraban ubicadas en lo que hoy es la Avenida Lima y Avenida Simón Bolívar.







El naciente distrito contaba con una área aproximada de 285 hectáreas, dentro de las cuales se encontraba una cambiante y muy agreste topografía que iba desde zonas planas y arenosas hasta grandes pendientes y cascadas rocosas y cuya zona ha sido urbanizada yendo a la modernización y la cobertura total de los servicios básicos. Su clima es templado y seco cuya temperatura máxima es de 14° a 29° centígrados y un mínimo de 5° y 9 ° centígrados; la velocidad de los vientos varía entre 5.4 y 17 km/h; dirección predominante nor oeste; tiene un promedio de 12 horas de sol al día la mayor parte del año.

### SITUACION ACTUAL

Mariano Melgar, en el tema ambiental, ha logrado una cultura de prevención y mejoras significativas pues ha logrado que los pobladores sensibilizados cuiden las áreas verdes particulares y públicas para el esparcimiento de los vecinos y vecinas del distrito. Otro aspecto significativo, es la disminución de los puntos de contaminación sonora, habiendo controlado también las zonas críticas como contaminación ambiental (residuos sólidos o desmonte). Del mismo modo se ha mejorado significativamente el orden en el transporte público, pues las empresas de transporte recogen a los pasajeros en paraderos debidamente establecidos. Los puntos de accidentes de tránsito se han reducido, debido a una mejor señalización de tránsito, instalación de semáforos y a los programas de capacitación tanto a transportistas como a los usuarios. La mayoría de las viviendas y familias que las habitan, cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe, energía eléctrica. Otro aspecto que ha seguido mejorando es el de conexión de telefonía e internet, cable y otros que les permite a las familias estar conectados a estos servicios. Establecimientos de salud con capacidad resolutive con infraestructura adecuada y personal comprometida. La red de atención a la salud, se ha fortalecido, pues brinda servicios de calidad. El distrito se ha consolidado como la capital de la educación contando con IE que brindan educación de calidad, inclusivos con acceso a tecnología moderna y confiable. El nivel de logros de aprendizaje se ha incrementado, siendo uno de los distritos que muestra mejoras significativas en comprensión lectora y en comprensión lógico matemático. La inseguridad ciudadana se ha logrado controlar, reduciéndose significativamente los casos de robos y asaltos. El capital social del distrito se ha fortalecido, tanto en las organizaciones vecinales y sociales como juveniles las cuales han incrementado notablemente su nivel de organización y participación activa en la sociedad local, un aspecto positivo es que además se ha fortalecido la identidad local pues los pobladores conocen la historia del distrito y se







ha fortalecido el respeto por las diversas costumbres, idiosincrasia e interculturalidad de sus pobladores. Cuenta con infraestructura vial pública accesible e inclusiva, pues la totalidad de instituciones del distrito cuentan con rampas de acceso que permiten a las personas con alguna discapacidad poder desplazarse de prevención y gestión de riesgos y sistemas de emergencias y urgencias con implementación adecuada.

• ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La población total para el Distrito de Mariano Melgar según los resultados del Censo Nacional 2017 es de 63 899 habitantes, lo que representa el 4.34% de la población total de la Región Arequipa.

La población que tiene el Distrito de Mariano Melgar es en su gran mayoría compuesta por jóvenes que están dentro de la PEA, el grupo de jóvenes está comprendido entre los 18 y 44 años significando un aproximado del 43.78 de la población total.

POBLACIÓN

La población total censada en el Distrito de Mariano Melgar al 2007 fue de 59 918 habitantes.

Cuadro N° 01

Población censada del distrito de Mariano Melgar 2017

AÑO	2007
Población	63 899

Fuente: INEI – Censo de población y vivienda 2017

De la Población censada se puede obtener el siguiente cuadro según el sexo

Cuadro N° 02

Población Censada por Sexo

CATEGORÍAS	POBLACIÓN	%
Hombre	31 031	48.56%
Mujer	32 868	51.44%
Total	63 899	100%

Fuente: INEI – Censo de población y vivienda 2017



En el cuadro siguiente se presenta la población censada por edades, desde los 0-4 años hasta 80 a más, teniendo una población relativamente joven de 15-39 años que representa el 41.91%, del total de la población del Distrito.



**Cuadro N° 03**  
**Población censada por edades**

P: Edad en grupos quinquenales	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	2 453	2 301	4 754
De 5 a 9 años	2 511	2 488	4 999
De 10 a 14 años	2 372	2 337	4 708
De 15 a 19 años	2 720	2 568	5 288
De 20 a 24 años	3 078	3 026	6 104
De 25 a 29 años	2 743	2 930	5 673
De 30 a 34 años	2 414	2 626	5 041
De 35 a 39 años	2 247	2 427	4 674
De 40 a 44 años	2 028	2 320	4 348
De 45 a 49 años	1 830	2 179	4 008
De 50 a 54 años	1 536	1 819	3 356
De 55 a 59 años	1 404	1 571	2 975
De 60 a 64 años	1 097	1 288	2 385
De 65 a 69 años	858	957	1 815
De 70 a 74 años	617	698	1 316
De 75 a 79 años	465	484	949
De 80 a 84 años	319	434	754
De 85 a 89 años	210	254	464
De 90 a 94 años	93	119	212
De 95 a más	35	42	77
<b>Total</b>	<b>31 031</b>	<b>32 868</b>	<b>63 899</b>

**Fuente:** INEI – Censo de población y vivienda 2017

El grupo de 15 a 39 años representa el 41.91% del total de la población, significando una gran demanda de servicios educativos y de salud principalmente.

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De 15 a 69 años = 45 666 Hab. = 74.47%

Los censos consideran como PEA al conjunto de personas que se encuentran en edad de trabajar, constituyéndose en una enorme oferta de trabajo.

## 2. BASE LEGAL

- Ley N° 25225 Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.





- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- D.L N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Ley N° 31085 Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Ley N° 31086 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva de N° 001-2020-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”.
- Texto único Ordenados del Decreto legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

### 3. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2021

La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en su presupuesto para el año fiscal 2021, viene planificando e impulsando acciones destinadas a proporcionar a la población un ambiente adecuado que le permita mejorar su calidad de vida, logrando satisfacer sus necesidades de salud, educación, servicios básicos, recreación, transporte entre otros. La programación del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar para el año 2021 se ha elaborado de acuerdo a lo dispuesto a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, por lo que se ha dispuesto un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 16 115 178.00 con la finalidad de cumplir con las metas proyectadas para el año 2021 dentro de la estructura Funcional Programática, enmarcados en los objetivos institucionales de la Municipalidad.

Gasto Corriente	S/ 9 719 755.00
Gasto de Capital	S/ 6 395 423.00

### PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

#### GASTO CORRIENTE

La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar tiene como propósito fundamental programar y administrar eficientemente el gasto, a través de los recursos públicos que sean susceptibles de ser utilizados en el mantenimiento y operación de nuestra





institución y que nos permita financiar como primera prioridad los gastos ineludibles y los servicios básicos que viene brindando, permitiendo de esta forma la optimización de los recursos utilizados para el cumplimiento de las metas presupuestarias de las actividades programadas. A continuación se mencionan los principales gastos clasificados por genérica de gasto:

**a) Personal y obligaciones Sociales – 2.1**

La Municipalidad Distrital de Mariano Melgar ha presupuestado los gastos correspondientes a remuneraciones, aguinaldos, gratificaciones de fiestas patrias y navidad, compensación por tiempo de servicio, bonificación por escolaridad y otros que correspondan de acuerdo a Ley a los servidores de la comuna, el importe de S/ 3 520 085.00. De igual manera en el mencionado importe se considera las dietas de los señores regidores presupuestándose un monto de S/ 148 220.00.

En cuanto a las obligaciones del empleador por parte de la Municipalidad para Salud (ESSALUD) y SCTR se ha determinado un gasto de S/ 434 781.00 el cual ha de financiarse con el rubro de Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados.

**b) Pensiones y otras prestaciones sociales - 2.2**

**Régimen de Pensiones D.L. 20530.**-Se ha considerado presupuestar para pensiones la suma de S/ 200 349.00 que corresponde a los pensionistas cesantes de la Ley 20530.

**Alimentos para Programas Sociales.** - Corresponde al gasto por alimentos para la atención del programa vaso de Leche, para lo cual se ha presupuestado un gasto de S/ 454 665.00 siendo este monto proveniente de la transferencia del Programa Vaso de Leche, a través del rubro de Recursos Ordinarios.

**Gastos por sepelio y luto.**- Se ha presupuestado la suma de S/ 17 400.00, los cuales solventaran los gastos por subsidio de fallecimiento y gastos de sepelio y luto del personal activo y pensionista de la Municipalidad.

**c) Bienes y Servicios - 2.3**







**Alimentos y bebidas para Consumo Humano.**-Se refiere a gastos por alimentos y bebidas para lo cual se ha presupuestado un gasto de S/ 59 679.00.

**Vestuario, Accesorios y prendas diversas.**-Se refiere a gastos por la adquisición, confección y acabado de uniformes y vestuario para el personal de limpieza, serenazgo, parques y jardines, así como otros accesorios para su seguridad e higiene, habiéndose considerado un gasto de S/ 20 440.00.

**Combustibles y Lubricantes.**-Se refiere a los gastos de combustible y lubricantes, donde se encuentra el gasto de combustible y lubricantes para las diferentes unidades prestadoras de servicio (Compactadoras, volquetes, cisternas, equipos de mantenimiento, unidades de serenazgo y otros), de igual forma la adquisición de lubricantes para unidades de serenazgo y otros, destinándose un monto de S/ 430 848.00.

**Papelerías en general, útiles y materiales de oficina.**- Gastos por la adquisición de útiles materiales de oficina, accesorios y repuestos para el funcionamiento de las actividades propias de la oficina, presupuestándose un monto de S/ 31,620.

**Materiales de aseo limpieza.**- Gastos por la adquisición de materiales e insumos de limpieza, aseo, cocina y demás bienes de consumo no depreciables, considerándose un monto de S/ 14 110.00.

**Materiales de electricidad iluminación electrónica y otros.**-Se refiere a los gastos por la adquisición de piezas y elementos de instalaciones eléctricas y electrónica, presupuestándose un monto de S/ 50.00.

**Repuestos de vehículos.**- Gastos destinados a servicios de mantenimiento o conservación de vehículos, así como otros accesorios y repuestos de la misma naturaleza, considerando un presupuesto de S/ 2 880.00.

**Materiales de Seguridad.**- Gastos por la adquisición de materiales de seguridad, presupuestándose un monto de S/ 20 905.00.

**Suministros para mantenimiento y reparación para edificios y estructuras.**- Gastos por la adquisición de suministros para el mantenimiento y conservación de edificios y estructuras, por el uso normal de edificios y locales y otros de la misma índole, presupuestándose un monto de S/ 1 082 316.00.

**Suministros para mantenimiento de Vehículos.**- Gastos por la adquisición de suministros para otros materiales de mantenimiento y acondicionamiento, presupuestándose un monto de S/ 35 074.00.





**Otros materiales de mantenimiento.-** Gastos por la adquisición de premios distintivos y condecoraciones, considerando un monto de S/ 22 610.00.

**Otros bienes, herramientas, productos químicos.-**Gastos por la adquisición de otros bienes no considerados en los rubros anteriores, presupuestándose un monto de S/ 30 804.00.

**Pasajes y gastos de transporte.-**Se refiere a gastos por la adquisición de pasajes aéreos, terrestres, tasas de embarque seguro, fletes, alquiler o usos de vehículo para el transporte de personas y sus respectivos equipajes por comisión de servicios, para lo cual se ha presupuestado un monto de S/ 28 932.00.

**Viáticos y asignaciones por comisión de servicios.-** Corresponde al gasto por alimentación, hospedaje y movilidad Local, según sea el caso cuando un funcionario o servidor público se desplaza fuera de la localidad o de la Municipalidad por comisión de servicios con el carácter de eventual o transitorio, para lo cual se ha considerado un presupuesto de S/ 23 203.00.

**Servicios de suministro de Energía Eléctrica.-** Referido al consumo de energía eléctrica de las oficinas y predios del municipio para lo cual se ha presupuestado un monto de S/ 95 011.00.

**Servicio de agua y desagüe.-** Del mismo modo se tiene programado atender el servicio de agua y desagüe de los locales de la Municipalidad presupuestándose un monto de S/ 298 500.00.

**Servicio de Telefonía e Internet.-** Referido al consumo de la Línea Telefónica tanto fija como la de celulares, asimismo de programa el uso de internet, para lo cual se ha programado un monto ascendente a S/ 107 457.00.

**Servicio de Mensajería, Telecomunicaciones y otros afines.-** Referido al consumo de la servicio de Courier y otros, para lo cual se ha programado un monto ascendente a S/ 5 718.00

**Servicios de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional.-** Costos por la Difusión de la imagen institucional a través de medios de comunicación como periódicos, revistas, radio, TV; servicios de divulgación impresión, encuadernación y empastado; gastos por congresos, simposio, conferencias cursos y exposiciones y otros gastos menudos de rápida cancelación, destinándose un monto de S/ 13 936.00.





**Servicios Administrativos Financieros y de Seguros.-** Gastos por el pago de servicios administrativos, gastos legales y judiciales, gastos notariales, gastos financieros y cargos bancarios, destinándose un presupuesto de S/ 53 454.00.

**Seguros.-** Gastos por el pago de Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo (SOAT) y seguros de vida para el personal obrero, destinándose un presupuesto de S/ 32 119.00.

**Servicios de capacitación y perfeccionamiento.-** Gastos por contratos con personas jurídicas, para capacitaciones, considerando un presupuesto de S/ 900.00.

**Otros Servicios Diversos.-** Gastos por contratos con personas natural ó jurídicas, prestadoras de servicios de consultoría auditorías investigaciones, proyectos, estudios, diseños, supervisiones, inspecciones, gestiones y asesorías, considerando un presupuesto Gastos de Servicios no considerados en las partidas anteriores, presupuestándose un monto de S/ 585 703.00.

**Contrato Administrativo de Servicios.-** Comprende gastos por la contratación de servicios profesionales o técnicos en determinadas materia o labores, incluido sus leyes sociales, para lo cual se está presupuestando S/ 2 019 522.00.

d) **Otros gastos - 2.5**

**Pago der Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales.-** Corresponde a los gastos relacionados con pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales, para lo cual se ha previsto un monto de S/ 100 000.00.

e) **GASTOS DE CAPITAL**

La ejecución del presupuesto del ejercicio 2021, para el rubro de inversiones se ha realizado en concordancia con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" para el año fiscal 2020 – 2021 – 2022, y el Instructivo 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo".

Se ejecutaran proyectos orientados a mejorar la infraestructura local del distrito para poder brindar los servicios básicos en forma óptima, de acuerdo a las metas presupuestarias establecidas mediante la programación participativa.





Se ha estimado ejecutar proyectos por un monto de S/ 18'175 168.00 asimismo invertir en elaboración de Perfiles de Inversión, sin embargo esta ejecución se encuentra supeditada a las transferencias reales que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

##### **4.1 ESTIMACION DE INGRESOS**

La estimación de ingresos en la fase de programación se establece conforme a los Recursos públicos que se proyectan percibir para el año 2021 y de acuerdo al detalle de las Fuentes de Financiamiento establecidas para tal fin y variables a utilizarse como es el caso de la proyección estadística de los ingresos, variación de las tasas por concepto de los servicios prestados y ampliación de la base tributaria y criterios metodológicos que se imparten en la Directiva indicada y de acuerdo a las cifras proporcionadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente se debe indicar que los montos presupuestados a ser recaudados en el año fiscal 2021, se determinó de acuerdo a la tendencia del comportamiento estadístico de la ejecución de los mismos.

##### **a) Impuestos y Contribuciones Obligatorias – 1.1**

Son los recursos financieros obtenidos mediante los pagos exigidos por Ley, que no condicionan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, habiendo proyectado una cantidad de S/ 2'845,803.00. Se refiere a las siguientes específicas:

**Impuesto Predial.-** Son los Ingresos que se obtienen de gravar el valor de los predios, urbanos y rústicos, proyectándose captar una cantidad de S/ 2'141,434.00 Se considera predios a los terrenos, las edificaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

**Alcabala.-** Son los Ingresos que se obtienen de gravar las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio, proyectándose captar una cantidad de s/ 704 369.00.







**b) Venta de Bienes y Servicios y Derechos – 1.3**

Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, habiendo proyectado una recaudación de S/ 1'858 636.00 soles, a continuación se detalla en forma general algunos de los rubros que compone este concepto:

- Derechos y Tasas Administrativas, se estima recaudar S/ 999 166.00.
- Venta de servicios, se estima recaudar S/ 859 470.00
- Otros ingresos RDR, se estima recaudar S/ 19 500.00.

**c) Donaciones y Transferencias – 1.4**

Se refiere a los recursos producto de las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas en los rubros de Canon Minero, Renta de Aduanas, Canon Hidro energético, Canon Pesquero, Regalías Mineras por un total de S/ 8 118 248.00 y Fondo de Compensación Municipal por un monto de S/ 2 818 326.00.

**4.2 PREVISIÓN DE LOS GASTOS**

**a) PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

**0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.-** Considera un crédito presupuestario de S/ 639 266.00 para la ejecución de intervenciones de seguridad ciudadana, orientados a brindar seguridad a los habitantes del Distrito.

**0036 Gestión integral de residuos sólidos.-** Prevé una asignación presupuestaria de S/ 555 449.00, para la ejecución de labores de barrido, recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y de áreas públicas.

**0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.-** Prevé una asignación presupuestaria de S/ 10 000.00, para la Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos.





**0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.-** Prevé una asignación presupuestaria de S/ 252 229.00, Destinado al mantenimiento de Cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.

**0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.-** Considera un monto presupuestal de S/ 239 876.00, para la ejecución proyectos de inversión pública sobre Mejoramiento de Infraestructura de Educación Básica Regular.

**0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población Peruana.-** Considera un monto presupuestal de S/ 89 682.00, para la ejecución de proyectos de inversión pública sobre la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.

**0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados.-** Considera un monto presupuestal de S/ 15 250.00, para realizar un diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida.

**0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y costo Ambiental en el transporte Urbano.-** Considera un monto presupuestal de S/ 6 000 000.00, para la ejecución de proyectos de inversión, sobre el mejoramiento de vías del distrito de Mariano Melgar.

**b) ACCIONES CENTRALES**

**Conducción y Orientación Superior.-** Considera recursos orientados a financiar gastos relacionados con labores ejecutivas del Alcalde y legislativas y fiscalizadoras del Concejo Municipal. Se ha considerado un presupuesto de S/ 289 630.00.

**Gestión Administrativa.-** Prevé recursos para financiar el funcionamiento de los gastos administrativos, operativos y financieros de la Municipalidad, por el monto de S/ 4 953 099.00.





**Acciones de Control y Auditoría.-** Considera gastos relacionados con las acciones de control y seguimiento de medidas correctivas y recomendaciones emitidas por el órgano de control Institucional, por el monto de S/ 20 000.00.

**c) ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)**

**Fiscalización Tributaria.-** Administración de recursos municipales de S/ 63 358.00, para el financiamiento de las acciones de fiscalización y cobranza tributaria, se prevé atender una gran cantidad de contribuyentes, cumpliendo con las fases de ciclo tributario interventor, hasta el cobro y/o recuperación efectiva de la deuda.

**Conducción y manejo de los Registros Civiles.-** Considera un crédito presupuestario de S/ 30 220.00, para el financiamiento de las acciones de conducción y manejo de los registros civiles de la entidad.

**Mantenimiento de Infraestructura Pública.-** Considera recursos orientados a financiar gastos relacionados al mantenimiento de la infraestructura construida por la Municipalidad. Considera un monto de S/ 623 646.00.

**Mantenimiento de Parques y Jardines.-** Prevé un crédito presupuestario de S/ 1,031,534.00 orientado al mantenimiento de áreas verdes del espacio urbano: parques, jardines, plazas, bermas, campos deportivos y cementerios. Considera labores de riego, corte, perfilado y podado de pasto y de resembrado de plantones, arbustos y especies florales. Asimismo, campañas especiales de arborización y forestación.

**Mantenimiento Vías Locales.-** Orientado al mantenimiento de la infraestructura vial y red local de semáforos: resanando y/o tapado de huecos y otros. Monto presupuestado S/ 500 000.00.

**Obligaciones Previsionales.-** Considera recursos orientados a financiar gastos por el pago de las pensiones de los jubilados bajo el régimen de la Ley 20530 asumido por la municipalidad. Considera un monto de S/ 200 349.00.





**Planeamiento Urbano.-** Considera recursos orientados a financiar gastos para el inspecciones técnicas y otros asumidos por la municipalidad. Considera un monto de S/ 40 000.00.

**Programa del Vaso de leche.-** Considera una Asignación presupuestaria de S/ 454,665.00 y tiene el propósito de atender con raciones alimenticias a la población objetivo del programa.

**Estudios de Pre-Inversión.-** Considera un crédito presupuestario de S/ 100,000.00 soles para la elaboración de perfiles de inversión pública.

**Proyectos de inversión Pública.-** El presupuesto destinado a la ejecución de proyectos de inversiones asciende a S/ 7'300 142.00 y es financiado con recursos de la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, Rubro de Canon Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas.

A nivel funcional programático incluye las siguientes metas presupuestarias:

### LISTADO DE PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

(En soles)

Nro.	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	MONTO 2021
1	2194794	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPÁ, LOS OLIVOS, NUEVO MILENIO, CERRITO BELEN, PUEBLO LIBRE, AMPLIACIÓN ATALAYA I ZONA A Y AMPLIACIÓN ATALAYA I ZONA B, LOS ALPES, LOS BALCONES DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR CENTRO POBLADO DE MARIANO MELGAR - DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA	TRANSPORTE	6 000 000.00
2	2461879	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	81,628.00
3	2454268	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	214,218.00
4	2326533	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD GENERALÍSIMO SAN MARTÍN EN EL P.J. ALTO SAN MARTÍN DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	SALUD	274,094.00
5	2319564	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JERUSALEN Y EL MIRADOR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA	SALUD	213,378.00







PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - 2021

49

6	2450476	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 40076 MARIANO BUSTAMANTE DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	71,000.00
7	2450759	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMAÑA DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EDUCACIÓN	166,876.00
8	2482495	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ:1' LOTE:1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRITO BELÉN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CULTURA Y DEPORTE	15,078.00
9	Idea	CREACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COMUNAL EN LA MZ G PRIMA LOTE 01 DE ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE MARIANO MELGAR ZONA II DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR -PROVINCIA DE AREQUIPA-REGIÓN AREQUIPA --código Idea 125982.	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	111,870.00
10	2495441	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL En el A.H. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE MARIANO MELGAR ZONA-II DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA-- código Idea 125771	TRANSPORTE	150,000.00





**ANEXO N° 3 / GL**

**RESUMEN DE LOS OBJETIVOS**

**ESCALA DE PRIORIDADES**

**Eje I.- Gestión del Medio Ambiente:**

Cuidado del medio ambiente, Residuos sólidos.

**Objetivos Estratégicos:**

- Fomentar en la población el cuidado y limpieza del distrito
- Promover el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes públicas y domiciliarias.
- Consolidar el uso racional de los servicios de agua y desagüe.

**Objetivo 1**

**Eje II.- Gobernabilidad y Desarrollo Humano:**

Institucionalidad, Adulto mayor.

**Objetivos Estratégicos:**

- Fortalecer los canales de comunicación y diálogo entre el gobierno local y la población
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales del distrito
- Incrementar canales de comunicación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones del distrito.

**Objetivo 2**

**Eje III.- Seguridad Ciudadana**

Municipalidad, juntas vecinales, Instituciones, modernización.

**Objetivos Estratégicos**

- Fortalecer y/o incrementar las juntas vecinales existentes en el distrito.

**Objetivo 3**

**Eje IV.- Desarrollo local**

Educación, Salud, Cultura, Servicios Básicos.

**Objetivos Estratégicos:**

**Objetivo 4**





- Fortalecer a organizaciones e instituciones orientando los recursos locales.

**Eje V.- Vulnerabilidad**

Adulto mayor, personas con discapacidad, deporte y recreación.

**Objetivo 5**

**Objetivos Estratégicos:**

- Generar condiciones para el respeto al adulto mayor.



Jefe de Presupuesto  
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
ALCALDIA  
Abog. Porfirio Luis Cornejo Barragan  
ALCALDE

Titular de la Entidad  
Sello y Firma

**Nota :** Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.



FICHA N° 3 / GL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO  
FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 201...  
DETALLE DE SUBYENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS  
(En Nuevos Soles)  
(A NIVEL DISTRITAL)

DEPARTAMENTO :  
PROVINCIA :  
PLIEGO :

Par FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y  
Par RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBYENCIÓN	G.G.	MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBYENCION
<b>NO APLICA</b>				
<b>TOTAL</b>				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
 Oficina  
 Eliang O.M.  
 C.P.C. Eliang Betty Quispe Meza  
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 ELABORADO POR  
 Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
 Abel Pineda de Castro Rodríguez  
 ALCALDE  
 Sello y Firma





FICHA N° 4/GL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO  
INGRESOS Y GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES

DEPARTAMENTO :  
PROVINCIA :  
PLIEGO :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
ACTIVIDAD / PROYECTO:  
TIPO DE CREDITO O DONACION: 1/  
ENTIDAD PRESTADORA:  
DISPOSITIVO LEGAL DE APROBACION:

	MONTO	%	EJECUTADO	PIM	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO
			(Monto / Total)	AL Año t-2	Año t-1	Año t	Año t+1
CONTRAPARTIDA NACIONAL	(US\$)						
ENDEUDAMIENTO / DONACION	(US\$)						
<b>TOTAL</b>							

NO APLICA

1/. DETALLAR SI ES INTERNO O EXTERNO



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>															
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2.326533	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD GENERALISIMO SAN MARTIN EN EL P.J. ALTO SAN MARTIN DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	20	044	SALUD INDIVIDUAL	MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD								
			4.000014			0096	ATENCION MEDICA BASICA								
						0012764	MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD			054	EXPEDIENTE TECNICO		1.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2.319564	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JERUSALEN Y EL MIRADOR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA	20	043	SALUD COLECTIVA	AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD								
			4.000001			0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD								
						0220609	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUESTO DE SALUD JERUSALEN Y EL MIRADOR, DISTRITO MARIANO MELGAR			081	OBRA		2 700.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR	05	014	ORDEN INTERNO	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								
			5.004156			0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL								
						0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			520	SECTOR		52 144.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	17	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA								
			5.006158			0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL								
						0106656	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			446	PROGRAMA		52 144.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
		5.006161	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0236233	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
<b>0041</b>	<b>MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA</b>	3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION												
		5.001311	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0236236	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						1 088.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
<b>0068</b>	<b>REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	3.000001	ACCIONES COMUNES												
		5.006144	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	15 TRANSPORTE	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES						300.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
		3.000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	15 TRANSPORTE	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0212132	ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS						3.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
		5.005564	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	15 TRANSPORTE	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES						20.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
<b>0090</b>	<b>LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	2.450476	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40076 MARIANO BUSTAMANTE DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			0160780	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS								
		4.000036	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	22 EDUCACION	047 EDUCACION BASICA	065	INTERVENCIÓN								



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión					
								Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito		
					0104	EDUCACION PRIMARIA							
					0275629	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40076 MARIANO BUSTAMANTE, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA, AREQUIPA		054	EXPEDIENTE TECNICO	1 200.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR	
		2.450759	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMAÑA DISTRITO DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA										
		4.000030	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA										
			22 EDUCACION										
			047 EDUCACION BASICA										
			0104 EDUCACION PRIMARIA										
			0275630	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMAÑA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA, AREQUIPA				069	M2	1 200.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR	
			0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA										
		2.005515	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES										
		4.000166	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA										
			21 CULTURA Y DEPORTE										
			046 DEPORTES										
			0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA										
			0267721	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA MANZANA J - PRIMA, LOTE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA				054	EXPEDIENTE TECNICO	1.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR	
			5.005868	POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA									
			21 CULTURA Y DEPORTE										
			046 DEPORTES										
			0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO										
			0186115	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO				086	PERSONA	5 000.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR	
			0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS										
		3.000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL										
		5.005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO										
			23 PROTECCION SOCIAL										





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto	(3)Producto	(4)Obra	(5)Actividades	(6)Acciones de Inversión	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
			051 ASISTENCIA SOCIAL												
			0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO												
			0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO								086 PERSONA		520.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	2.001445	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS												
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL												
			15 TRANSPORTE												
			036 TRANSPORTE URBANO												
			0066 VIAS VECINALES												
			0026822 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL								081 OBRA		1.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
2.194794	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, NUEVO MILENIO.	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL												
			15 TRANSPORTE												
			036 TRANSPORTE URBANO												
			0074 VIAS URBANAS												
			0291729 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA												
			154 METRO LINEAL										8 000.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
2.454268	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL												
			15 TRANSPORTE												
			036 TRANSPORTE URBANO												
			0074 VIAS URBANAS												
			0278062 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR -												
			154 METRO LINEAL										30 000.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (3003339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/ Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
AREQUIPA - AREQUIPA											
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA											
2.461879			4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							
15 TRANSPORTE											
036 TRANSPORTE URBANO											
0074 VIAS URBANAS											
			0006664	MEJORAMIENTO DE VIAS				054	EXPEDIENTE TECNICO	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
1.000											
ACCIONES CENTRALES											
9001 ACCIONES CENTRALES											
3.9999999											
SIN PRODUCTO											
5.000001											
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL											
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL											
0000576 DESARROLLAR EL											
PLANEAMIENTO DE LA GESTION											
5.000002				CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				060	INFORME	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
100.000											
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
006 GESTION											
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR											
0000661											
DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL											
0001109											
0012091											
NORMAS Y FISCALIZAR FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL											
5.000003				GESTION ADMINISTRATIVA							
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
006 GESTION											
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO											
0000888											
0017257											
GESTION ADMINISTRATIVA GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS											
0034738											
CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO											
0036844											
IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES											
0238544											
PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL											
5.000006				ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
086											
001											
PERSONA ACCION											
52 144.000											
250.000											
040109											
AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR											
040109											
AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR											
250.000											
PERSONA											
086											
CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO											
0036844											
IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES											
0238544											
PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL											
001											
ACCION											
6 000.000											
12.000											
040109											
AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR											
040109											
AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR											



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (3003339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito	
							(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión					
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												
006 GESTION												
0012 CONTROL INTERNO												
0000537 CONTROL Y AUDITORIA												
060 INFORME												
1 200.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>												
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION												
6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION												
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												
006 GESTION												
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION												
046 ESTUDIO												
36.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												
08 COMERCIO												
021 COMERCIO												
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
0025045 CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTOS												
054 EXPEDIENTE TECNICO												
1.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												
3.999999 SIN PRODUCTO												
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES												
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												
007 RECAUDACION												
0013 RECAUDACION												
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA												
144 CONTRIBUYENTE												
15 000.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES												
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA												
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD												
0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL												
001 ACCION												
500.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA												
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA												
006 GESTION												
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA												
112 UNIDAD												
78.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												
0229312 MANTENIMIENTO DE PISCINA PADRE EMILIO ACEVEDO VARGAS, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA -												
069 M2												
100.000												
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR												



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito	(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión	
5.000939			MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES 17 AMBIENTE				AREQUIPA						
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO 0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES					069 M2	20 000.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		
5.000948			MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 15 TRANSPORTE				AREQUIPA						
			036 TRANSPORTE URBANO 0074 VIAS URBANAS 0012666 MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES					001 ACCION	12.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		
5.000991			OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 PREVISION SOCIAL				AREQUIPA						
			052 PREVISION SOCIAL 0116 SISTEMAS DE PENSIONES 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS					001 ACCION	12.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		
5.001022			PLANEAMIENTO URBANO 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 041 DESARROLLO URBANO				AREQUIPA						
			0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL 0022378 IMPLEMENTACION DE CATASTRO URBANO					001 ACCION	500.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		
5.001059			PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 PROTECCION SOCIAL				AREQUIPA						
			051 ASISTENCIA SOCIAL 0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA					010 BENEFICIARIO	1 936.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		
5.001093			PROMOCION INDUSTRIAL 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION				AREQUIPA						
			0008 ASESORAMIENTO Y APOYO 0025701 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					001 ACCION	12.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		
5.001201			SERVICIOS TECNOLOGICOS 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION				AREQUIPA						
			0009 SOPORTE TECNOLOGICO 0027694 ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y					001 ACCION	12.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR		





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**(ANUAL)**

**DEPARTAMENTO:** 04 AREQUIPA  
**PROVINCIA:** 01 AREQUIPA  
**DISTRITO:** 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción Inv/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
5.002445	SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH						COMUNICACION				
	23 PROTECCION SOCIAL										
	051 ASISTENCIA SOCIAL										
	0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS										
	0115371 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH								12.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR



Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



Titular de la Entidad  
 Selto y Firma

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021  
 A NIVEL DISTRITAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCIÓN SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
<b>GENERAL</b>		0						
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			1 878 136			0	4 723 939
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2 845 803				0	2 845 803
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		2 845 803				0	2 845 803
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		2 845 803				0	2 845 803
1.1.2.1.1	PREDIAL		2 141 434				0	2 141 434
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		2 141 434				0	2 141 434
1.1.2.1.2	ALCABALA		704 369				0	704 369
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		704 369				0	704 369
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS		0				0	0
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		0	1 858 636			0	1 858 636
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		0	999 166			0	999 166
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS		0	313 974			0	313 974
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL		0	171 224			0	171 224
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS		0	170 024			0	170 024
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		0	1 200			0	1 200
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS		0	142 750			0	142 750
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		0	5 400			0	5 400
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		0	5 400			0	5 400
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION		0	5 400			0	5 400
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y		0	0			0	0
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA		0	167 598			0	167 598
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA		0	55 000			0	55 000
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION		0	55 000			0	55 000
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION		0	112 598			0	112 598
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION		0	79 286			0	79 286
1.3.2.6	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA		0	33 312			0	33 312
1.3.2.6.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA		0	1 200			0	1 200
1.3.2.6.1.2	DERECHO DE EXPLOTACION Y EXTRACCION		0	1 200			0	1 200
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0	1 200			0	1 200
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0	362 994			0	362 994
1.3.2.9.1.2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES		0	362 994			0	362 994
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS		0	500			0	500
		0	0	61 092	0	0	0	61 092



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**  
**A NIVEL DISTRITAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCIÓN SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	0	0	43 508	0	0	0	43 508
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	0	0	37 894	0	0	0	37 894
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	0	0	220 000	0	0	0	220 000
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	148 000	0	0	0	148 000
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	148 000	0	0	0	148 000
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS	0	0	138 000	0	0	0	138 000
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	0	0	10 000	0	0	0	10 000
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	0	0	859 470	0	0	0	859 470
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	0	93 665	0	0	0	93 665
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	14 700	0	0	0	14 700
1.3.3.3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS	0	0	14 700	0	0	0	14 700
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	0	0	78 965	0	0	0	78 965
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES	0	0	78 965	0	0	0	78 965
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	0	0	55 000	0	0	0	55 000
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES	0	0	55 000	0	0	0	55 000
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES	0	0	55 000	0	0	0	55 000
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	710 805	0	0	0	710 805
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	710 805	0	0	0	710 805
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	0	0	500	0	0	0	500
1.3.3.9.2.2	TASACIONES	0	0	2 805	0	0	0	2 805
1.3.3.9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	0	0	2 000	0	0	0	2 000
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	0	0	1 000	0	0	0	1 000
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	0	0	81 500	0	0	0	81 500
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	0	0	282 000	0	0	0	282 000
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	0	0	98 000	0	0	0	98 000
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	0	0	243 000	0	0	0	243 000
1.5	OTROS INGRESOS	0	0	19 500	0	0	0	19 500
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	19 500	0	0	0	19 500
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	19 500	0	0	0	19 500
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	0	0	1 000	0	0	0	1 000
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	0	0	1 000	0	0	0	1 000
1.5.2.1.6	OTRAS MULTAS	0	0	18 500	0	0	0	18 500
1.5.2.1.6.2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	0	0	1 500	0	0	0	1 500



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**  
**A NIVEL DISTRITAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCIÓN SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA DETALLE	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
1.5.2.1.6.99 OTRAS MULTAS	0	0	17 000	0	0	0	17 000
<b>CANON MINERO</b>	0	0	0	0	0	0	0
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
<b>CANON HIDROENERGETICO</b>	0	0	0	0	1 938 398	0	1 938 398
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	170 696	0	170 696
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	170 696	0	170 696
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	170 696	0	170 696
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	170 696	0	170 696
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	170 696	0	170 696
1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO	0	0	0	0	170 696	0	170 696
<b>CANON PESQUERO</b>	0	0	0	0	170 696	0	170 696
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	27 759	0	27 759
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	27 759	0	27 759
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	27 759	0	27 759
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	27 759	0	27 759
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	27 759	0	27 759
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO	0	0	0	0	27 759	0	27 759
<b>REGALIAS MINERAS</b>	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
1.4.1.4.2 REGALIAS	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	0	0	0	0	5 981 395	0	5 981 395
<b>FONCOMUN</b>	0	0	0	0	0	0	0
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 818 326	0	0	0	0	0	2 818 326
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 818 326	0	0	0	0	0	2 818 326
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 818 326	0	0	0	0	0	2 818 326





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021  
 A NIVEL DISTRITAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCIÓN SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	2 818 326	0	0	0	0	0	2 818 326
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 818 326	0	0	0	0	0	2 818 326
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 818 326	0	0	0	0	0	2 818 326
<b>TOTAL :</b>	<b>2 818 326</b>	<b>2 845 803</b>	<b>1 878 136</b>	<b>0</b>	<b>8 118 248</b>	<b>0</b>	<b>15 660 513</b>



Gerente de la Oficina de Planificación  
 y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
 Alcalde: Percy Luján Coronado  
 Titular de la Alcaldía  
 Sete y Firma

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**A NIVEL DISTRICTAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
<b>GENERAL</b>		2 818 326	2 845 803	1 878 136		8 118 248		15 660 511
5 GASTOS CORRIENTES		2 818 326	2 837 808	1 878 136		1 730 820		9 265 090
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 201 303	774 640	544 142				3 520 085
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1 918 718	671 566	481 520				3 071 804
5.2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		1 279 073	83 228	246 729				1 609 030
5.2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		1 279 073	83 228	246 729				1 609 030
5.2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		90 000						90 000
5.2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		794 454	14 766					809 220
5.2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		394 619	68 462	246 729				709 810
5.2.1.1.8 PERSONAL OBRERO		368 653	295 963	86 447				751 063
5.2.1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		222 680	191 857					414 537
5.2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		222 680	191 857					414 537
5.2.1.1.8.2 PERSONAL OBRERO EVENTUAL		145 973	104 106	86 447				336 526
5.2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		145 973	104 106	86 447				336 526
5.2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		223 572	291 575	48 344				563 491
5.2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		216 072	175 626	40 400				432 098
5.2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES			43 280					43 280
5.2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		216 072	18 938					235 010
5.2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			113 408	40 400				153 808
5.2.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		7 500	89 764	7 944				105 208
5.2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		7 500	89 764	7 944				105 208
5.2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			26 185					26 185
5.2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS			20 000					20 000
5.2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			750					750
5.2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)			5 000					5 000
5.2.1.1.9.3.3.1 OTRAS OCASIONALES			435					435
5.2.1.1.10 DIETAS		47 420	800	100 000				148 220
5.2.1.1.10.1 DIETAS		47 420	800	100 000				148 220
5.2.1.1.10.1.1 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		47 420	800	100 000				148 220
5.2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		282 585	103 074	62 622				448 281
5.2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		282 585	103 074	62 622				448 281
5.2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		282 585	103 074	62 622				448 281
5.2.1.3.1.1.3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES		282 585	103 074	62 622				448 281
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		282 585	13 500	62 622				13 500
			89 574					434 781



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**A NIVEL DISTRICTAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES								217 74
5.2.2.1 PENSIONES	66 783		84 183	66 783				200 34
5.2.2.1.1 PENSIONES	66 783		66 783	66 783				200 34
5.2.2.1.1.1 PENSIONES	66 783		66 783	66 783				200 34
5.2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	66 783		66 783	66 783				200 34
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	66 783		66 783	66 783				200 34
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	17 400		17 400	17 400				17 400
5.2.2.2.3.4 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	17 400		17 400	17 400				17 400
5.2.2.2.3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	17 400		17 400	17 400				17 400
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		550 240	1 978 985	1 167 211		1 730 820		5 427 256
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES			365 350	203 270		1 354 944		1 923 564
5.2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS			35 179	4 000		20 500		59 679
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS			35 179	4 000		20 500		59 679
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			35 179	4 000		20 500		59 679
5.2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES			1 800	16 000		2 640		20 440
5.2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES			1 800	16 000		2 640		20 440
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1 800	16 000				17 800
5.2.3.1.2.1.2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES						2 640		2 640
5.2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES			191 369	83 937		155 542		430 848
5.2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES			191 369	83 937		155 542		430 848
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			191 369	83 937		155 542		430 848
5.2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES			56 747	46 910		990		104 647
5.2.3.1.5.1 DE OFICINA			49 867	39 620				89 487
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			32 147	25 720				57 867
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			17 720	13 900				31 620
5.2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA			5 830	7 290		990		14 110
5.2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			5 830	7 290		990		14 110
5.2.3.1.5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA								
5.2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			50					50
5.2.3.1.5.99 OTROS			50					50
5.2.3.1.5.99.1 OTROS			1 000					1 000
5.2.3.1.5.99.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			1 000					1 000
5.2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			1 080			46 682		47 762
5.2.3.1.6.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			1 080			46 682		47 762



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**  
**A NIVEL DISTRICTAL**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5.2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	80					2 800		2 88
5.2.3.1.6.1.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES								1 00
5.2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1 000							22 97
5.2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD								20 90
5.2.3.1.11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION			15 010					1 140 00
5.2.3.1.11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			15 010					1 140 00
5.2.3.1.11.1 PARA VEHICULOS			15 010					1 082 31
5.2.3.1.11.1 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO								35 07
5.2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES			64 165	52 423				22 61
5.2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES			64 165	52 423				3 600
5.2.3.1.99.1 PRODUCTOS QUIMICOS				30 804				120 18
5.2.3.1.99.1 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			214					30 804
5.2.3.1.99.1 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES								214
5.2.3.1.99.1 OTROS BIENES			1 220	350				1 570
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		550 240	1 613 635	21 269		3 600		87 600
5.2.3.2.1 VIAJES			90 063	963 941		375 876		3 503 692
5.2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS			90 063					90 063
5.2.3.2.1.2 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			28 932					90 063
5.2.3.2.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			23 203					28 932
5.2.3.2.1.2 OTROS GASTOS			37 928					23 203
5.2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION			265 259	188 279		67 084		37 928
5.2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			166 031	160 396		67 084		520 622
5.2.3.2.2.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			70 811	24 200				393 511
5.2.3.2.2.1 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			95 220	136 196				95 011
5.2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET			79 757	27 700				298 500
5.2.3.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			31 986					107 457
5.2.3.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			16 071	17 700				31 986
5.2.3.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET			31 700	10 000				33 771
5.2.3.2.2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES			5 718					41 700
5.2.3.2.2.3 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			5 718					5 718
5.2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL			13 753	183				5 718
5.2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD			13 753					13 936





PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023  
 PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021  
 A NIVEL DISTRICTAL

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5.2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		1 450	1 500	1 500		194 796		197 74
5.2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		1 450	1 500	1 500		194 796		197 74
5.2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS						69 396		69 396
5.2.3.2.5.1.3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES								1 10
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS								127 25
5.2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS				1 500		125 400		126 900
5.2.3.2.6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				350				350
5.2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES				42 374				42 374
5.2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES				11 335				11 335
5.2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS				10 535				10 535
5.2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS				10 000				10 000
5.2.3.2.6.3 SEGUROS				10 000				10 000
5.2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA				21 039				21 039
5.2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)				3 619				3 619
5.2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES				5 420				5 420
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				12 000				12 000
5.2.3.2.7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO				364 018		113 996		478 014
5.2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS				900				900
5.2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES				20 000				20 000
5.2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES				20 000				20 000
5.2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS				344 018				344 018
5.2.3.2.7.11.1 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				2 990				2 990
5.2.3.2.7.11.2 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				5 220				5 220
5.2.3.2.7.11.3 SERVICIOS DIVERSOS				335 808				335 808
5.2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				850 471		113 996		964 467
5.2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				550 240				550 240
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				489 004				489 004
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				61 236				61 236
5.2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.				42 000				42 000
5.2.5 OTROS GASTOS								
5.2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y				100 000				100 000
5.2.5.5.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES				100 000				100 000
5.2.5.5.1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES				100 000				100 000
5.2.5.5.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO				100 000				100 000





PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023  
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021  
A NIVEL DISTRICTAL

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>			7 995			6 387 428		6 395 428
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			7 995			6 387 428		6 395 428
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						5 550 700		5 550 700
6.2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES						558 472		558 472
6.2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS						345 094		345 094
6.2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						345 094		345 094
6.2.6.2.2.3 INSTALACIONES MEDICAS						213 378		213 378
6.2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						213 378		213 378
6.2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS						4 992 228		4 992 228
6.2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL						4 992 228		4 992 228
6.2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						4 992 228		4 992 228
6.2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS						145 058		145 058
6.2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			7 995			145 058		153 053
6.2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES			7 995					153 053
6.2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			7 995					153 053
6.2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS								7 995
6.2.6.3.2.9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES						145 058		145 058
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						691 670		691 670
6.2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						691 670		691 670
6.2.6.8.1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION						100 000		100 000
6.2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION						100 000		100 000
6.2.6.8.1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						591 670		591 670
6.2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						591 670		591 670
<b>PROGRAMA DEL VASO DE LECHE</b>								
5 GASTOS CORRIENTES	454 665							454 665
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665							454 665
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	454 665							454 665
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	454 665							454 665
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	454 665							454 665
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	454 665							454 665
<b>TOTAL</b>		2 818 326	2 845 803	1 878 136		8 118 248		16 115 178



28

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>		202 830	725 713	366 026	6 282 729	7 577 291
0002 SALUD MATERNO NEONATAL						274 094
2.326533 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD GENERALISIMO SAN MARTIN EN EL P.J. ALTO SAN MARTIN DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					274 094	274 094
4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD					274 094	274 094
20 SALUD					274 094	274 094
044 SALUD INDIVIDUAL						274 094
0096 ATENCION MEDICA BASICA						274 094
0012764 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD						274 094
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						274 094
6 GASTOS DE CAPITAL						274 094
6.2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						274 094
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES						274 094
2.319564 AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JERUSALEN Y EL MIRADOR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA						274 094
4.000001 AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD						274 094
20 SALUD						274 094
043 SALUD COLECTIVA						274 094
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD						274 094
0220609 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUESTO DE SALUD JERUSALEN Y EL MIRADOR, DISTRITO MARIANO MELGAR						213 378
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						213 378
6 GASTOS DE CAPITAL						213 378
6.2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						213 378
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						213 378
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR						213 378
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						213 378
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						213 378
6 GASTOS DE CAPITAL						213 378
6.2.6.2.2.3.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						213 378
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	65 239		428 957	145 070		639 266
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	65 239		427 967	111 060		604 266
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	65 239		427 967	111 060		604 266
	65 239		427 967	111 060		604 266



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISIÓN FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG ESP.						
<b>014 ORDEN INTERNO</b>						
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	65 239		427 967	111 060		604 266
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	65 239		427 967	111 060		604 266
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR	65 239		427 967	111 060		604 266
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>						
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	65 239		427 967	111 060		604 266
5. 2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	32 120		9 600			41 720
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	17 888		7 150	11 255		36 293
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			18 660			18 660
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)			1 600	12 800		14 400
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			14 778	4 833		19 611
5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		15 231	1 360	835		17 426
5. 2.3.1.98.1.99 OTROS BIENES			106 739	80 137		186 876
5. 2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			22 498			22 498
5. 2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			19 852			19 852
5. 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			703	1 200		1 903
5. 2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA			1 000			1 000
5. 2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)			3 619			3 619
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			2 900			2 900
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			15 868			15 868
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			181 100			181 100
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			20 520			20 520
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			990	34 010		35 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			990	34 010		35 000
014 ORDEN INTERNO			990	34 010		35 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			990	34 010		35 000
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			990	34 010		35 000



26



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
<b>040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR</b>						
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>990</b>			<b>34 010</b>		<b>35 000</b>
5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	990					99
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				3 000		3 000
5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES				10 000		10 000
5. 2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				2 000		2 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS				19 010		19 010
<b>0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>						
3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		137 591	294 756	123 102		555 44
5.006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		137 591	294 756	123 102		555 44
17 AMBIENTE		137 591	244 756	54 172		436 511
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		137 591	244 756	54 172		436 511
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		137 591	244 756	54 172		436 511
0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		137 591	244 756	54 172		436 511
<b>040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR</b>						
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>						
5. 2.1.1 8.1.1 OBREROS PERMANENTES		137 591	244 756	54 172		436 511
5. 2.1.1 8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		97 060	105 845			202 905
5. 2.1.1 9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		20 364		40 694		61 058
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			7 742	3 111		10 853
5. 2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		20 167		3 077		23 244
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						32 800
5. 2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						76 860
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						2 015
5. 2.3.1 11.1.2 PARA VEHICULOS						2 267
5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES						15 010
5. 2.3.2 6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)						232
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						1 300
						685



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

DETALLE DEL GASTO  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISIÓN FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
ESP.						
5.006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
17 AMBIENTE	50 000		50 000	68 930		118 930
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			50 000	68 930		118 930
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			50 000	68 930		118 930
023236 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES			50 000	68 930		118 930
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			50 000	68 930		118 930
5 GASTOS CORRIENTES						
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			50 000	68 930		118 930
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			50 000	68 930		118 930
3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				10 000		10 000
5.001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS				10 000		10 000
10 AGROPECUARIA						
023 AGRARIO						
0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
0059285 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS						
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES						
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				10 000		10 000
5.2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES				10 000		10 000
5.2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				10 000		10 000
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				10 000		10 000
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3.000001 ACCIONES COMUNES						
5.006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA						
15 TRANSPORTE						
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES						
				252 229		252 229
				126 421		126 421
				126 421		126 421
				126 421		126 421
				126 421		126 421
				126 421		126 421
				126 421		126 421
				2 000		2 000
				10 000		10 000
				3 000		3 000
				3 205		3 205
				1 795		1 795
				2 000		2 000



24



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO  
 (En Soles)**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRACANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
ACTIVIDAD / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISIÓN FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS						126 42
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						126 42
5 GASTOS CORRIENTES						126 42
5.2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD						2 495
5.2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES						3 600
5.2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS						35 846
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						84 480
3.000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS						125 808
5.005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS						125 808
15 TRANSPORTE						125 80
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						125 80
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES						125 808
0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS						125 808
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						125 808
5 GASTOS CORRIENTES						125 808
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						9 938
5.2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS						33 550
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						40 920
5.2.3.2.7.1.99 SERVICIOS DIVERSOS						41 400
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						239 876
2.450476 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40076 MARIANO BUSTAMANTE DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA						71 000
4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA						71 000
22 EDUCACION						71 000
047 EDUCACION BASICA						71 000
0104 EDUCACION PRIMARIA						71 000
0275629 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40076 MARIANO BUSTAMANTE.						71 000



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO	CG	ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE AJUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL	
DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA, AREQUIPA																		
6	GASTOS DE CAPITAL	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR															
6	2.6.2	2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA															
2.450759	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMANA DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4.000030	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA															
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA															
0104	EDUCACION PRIMARIA	0275630	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMANA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA, AREQUIPA															
6	GASTOS DE CAPITAL	040109	AREQUIPA-AREQUIPA,MARIANO MELGAR															
6	2.6.8	1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS															
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2.005515	CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES															
4.000166	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	21	CULTURA Y DEPORTE															
046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA															
0287721	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA MANZANA - PRIMA, LOTE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR															
6	GASTOS DE CAPITAL	6	2.6.8	1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	3.000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA											



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5.005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	2 000			72 604		74 604
21 CULTURA Y DEPORTE				72 604		74 604
046 DEPORTES				72 604		74 604
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO				72 604		74 604
0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO				72 604		74 604
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				72 604		74 604
5 GASTOS CORRIENTES	2 000					74 604
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				4 000		4 000
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				16 000		16 000
5.2.3.1.99.1.2 PRODUCTOS QUIMICOS				30 804		30 804
5.2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES				350		350
5.2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES				1 161		3 161
5.2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				5 000		5 000
5.2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE				8 000		8 000
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				1 500		1 500
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				5 789		5 789
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS				15 250		15 250
3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				15 250		15 250
5.005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO				15 250		15 250
23 PROTECCION SOCIAL				15 250		15 250
051 ASISTENCIA SOCIAL				15 250		15 250
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				15 250		15 250
0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO				15 250		15 250
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				15 250		15 250
5 GASTOS CORRIENTES				15 250		15 250
5.2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES				15 250		15 250





PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

DETALLE DEL GASTO  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						13 000
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
ESP.						
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS						13 000
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO					5 288 074	5 288 074
2.001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS					150 000	150 000
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					150 000	150 000
15 TRANSPORTE					150 000	150 000
036 TRANSPORTE URBANO					150 000	150 000
0066 VIAS VECINALES					150 000	150 000
0026822 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL					150 000	150 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					150 000	150 000
6 GASTOS DE CAPITAL					150 000	150 000
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					150 000	150 000
2.194794 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, NUEVO MILENIO, CERRITO BELEN, PUEBLO LIBRE, AMPLIAC					150 000	150 000
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					150 000	150 000
15 TRANSPORTE					150 000	150 000
036 TRANSPORTE URBANO					150 000	150 000
0074 VIAS URBANAS					150 000	150 000
0291729 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, NUEVO MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA					4 842 228	4 842 228
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					4 842 228	4 842 228
6 GASTOS DE CAPITAL					4 842 228	4 842 228
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					4 842 228	4 842 228
2.454268 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					4 842 228	4 842 228
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					214 218	214 218
15 TRANSPORTE					214 218	214 218
036 TRANSPORTE URBANO					214 218	214 218
0074 VIAS URBANAS					214 218	214 218
0291729 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, NUEVO MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA					4 842 228	4 842 228
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					4 842 228	4 842 228
6 GASTOS DE CAPITAL					4 842 228	4 842 228
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					4 842 228	4 842 228
2.454268 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					4 842 228	4 842 228
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					214 218	214 218
15 TRANSPORTE					214 218	214 218
036 TRANSPORTE URBANO					214 218	214 218
0074 VIAS URBANAS					214 218	214 218



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
036 TRANSPORTE URBANO					214 218	214 21
0074 VIAS URBANAS					214 218	214 21
0279062 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA					214 218	214 21
040109 AREQUIPA-AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
6 GASTOS DE CAPITAL					214 218	214 21
6. 2.6.8 1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
2.461879 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					214 218	214 21
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					81 628	81 62
15 TRANSPORTE					81 628	81 62
036 TRANSPORTE URBANO					81 628	81 62
0074 VIAS URBANAS					81 628	81 62
0006664 MEJORAMIENTO DE VIAS					81 628	81 62
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					81 628	81 62
6 GASTOS DE CAPITAL					81 628	81 62
6. 2.6.8 1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
ACCIONES CENTRALES						
9001 ACCIONES CENTRALES		2 331 821	1 603 955	1 346 059	81 628	5 281 835
3.999999 SIN PRODUCTO		2 331 821	1 603 955	1 346 059		5 281 835
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			11 014	8 092		19 106
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			11 014	8 092		19 106
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			11 014	8 092		19 106
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			11 014	8 092		19 106
0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION			11 014	8 092		19 106
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			11 014	8 092		19 106
5 GASTOS CORRIENTES			11 014	8 092		19 106
5. 2.3.1 5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			11 014	8 092		19 106
			1 094			1 094





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	250			900		1 150
5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES			1 500			1 500
5. 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			2 990			2 990
5. 2.3.2.7.11.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			180			180
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			5 000	6 000		11 000
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			35 810	100 800		289 630
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		153 020				153 020
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		153 020				153 020
006 GESTION		153 020				153 020
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			12 000			12 000
0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL						
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES			12 000			12 000
5. 2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			8 000			8 000
5. 2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			4 000			4 000
0001109 NORMAL Y FISCALIZAR		153 020		100 000		276 830
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES		153 020		100 000		276 830
5. 2.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		90 000				90 000
5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS			600			600
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			390			390
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		7 500				7 500
5. 2.1.1.10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		47 420		100 000		148 220
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		8 100				8 100
5. 2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			8 520			8 520
5. 2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			9 000			9 000
5. 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS			3 500			3 500
5. 2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			1 000			1 000



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO  
 (En Soles)**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						800
PRODUCTO / PROYECTO						800
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN						800
DIVISIÓN FUNCIONAL						4 953 099
GRUPO FUNCIONAL						4 953 099
FINALIDAD						4 953 099
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						4 953 099
CG ESP.						4 890 551
0012091 FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL						800
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						800
5 GASTOS CORRIENTES						800
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						1 217 167
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA						1 217 167
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						1 217 167
006 GESTION						1 217 167
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						1 212 167
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA						1 212 167
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						1 212 167
5 GASTOS CORRIENTES						1 212 167
5. 2.1.1 1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.3 1.1.3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	2 178 801					2 178 801
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	794 454					794 454
5. 2.2.2 3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	394 619					394 619
5. 2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	216 072					216 072
5. 2.3.1 5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS						
5. 2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						
5. 2.3.1 5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA						
5. 2.3.1 6.1.1 DE VEHICULOS						
						2 234 410
						134 018
						42 100
						20 000
						5 000
						435
						13 500
						43 120
						17 400
						309
						15 453
						12 325
						3 563
						50
						80
						56 000
						246 729
						1 212 167
						4 890 551
						809 220
						709 810
						234 410
						134 018
						42 100
						20 000
						5 000
						435
						13 500
						43 120
						17 400
						309
						15 453
						12 325
						3 563
						50
						80



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADJANAS Y PARTICIPACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISIÓN FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
ESP.						
5. 2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		214			214
5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES		15 881	3 461		19 342
5. 2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		12 412			12 412
5. 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		10 203			10 203
5. 2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		34 428			34 428
5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		50 959			50 959
5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		63 580	113 196		176 776
5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		30 986			30 986
5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		15 368	16 500		31 868
5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		20 000	10 000		30 000
5. 2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		5 718			5 718
5. 2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		9 773	183		9 956
5. 2.3.2.5.1.3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES		1 100			1 100
5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		350			350
5. 2.3.2.6.1.1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		800			800
5. 2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES		10 535			10 535
5. 2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS		10 000			10 000
5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		1 000	900		1 900
5. 2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES		12 000	10 100		22 100
5. 2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS			900		900
5. 2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES		20 000			20 000
5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		3 000	3 677		6 677
5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		141 106	4 110		145 216
5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	489 004	486 851	596 000		1 571 855
5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	61 236	120 000	22 811		204 047
5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		42 000			42 000
5. 2.5.5.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO		100 000	5 000		105 000
<b>0017257</b>	<b>GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS</b>					<b>5 000</b>





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PROYECTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES				5 000		5 000
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			11 100	5 000		11 100
0034738 CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO						
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES			11 100			11 100
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			11 100			11 100
0036844 IMAGEN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES						
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES			24 000			24 000
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			24 000			24 000
5. 2.3.1.5.99.99 OTROS			1 000			1 000
5. 2.3.1.6.1.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES			1 000			1 000
5. 2.3.1.98.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES			1 000			1 000
5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES			4 000			4 000
5. 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			1 000			1 000
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			15 000			15 000
0238544 PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD			22 448			22 448
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES			22 448			22 448
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			22 448			22 448
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				20 000		20 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				20 000		20 000
006 GESTION				20 000		20 000
0012 CONTROL INTERNO				20 000		20 000
0000537 CONTROL Y AUDITORIA				20 000		20 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES				20 000		20 000



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

DETALLE DEL GASTO  
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AGUAVAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
ESP.						
CG						
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				10 000		10 000
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				10 000		10 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)					1 835 519	1 835 519
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	454 665	283 675	516 135	166 051		3 256 04
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	454 665	283 675	516 135	166 051		3 256 04
6.000032 ESTUDIOS DE PRE -INVERSION					100 000	100 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					100 000	100 000
006 GESTION					100 000	100 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					100 000	100 000
0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					100 000	100 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					100 000	100 000
6 GASTOS DE CAPITAL					100 000	100 000
6.2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION					100 000	100 000
2.006616 CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL					100 000	100 000
4.000134 CONSTRUCCION DE MERCADO					100 000	100 000
08 COMERCIO					100 000	100 000
021 COMERCIO					100 000	100 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					100 000	100 000
0025045 CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTOS					100 000	100 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					111 870	111 870
6 GASTOS DE CAPITAL					111 870	111 870
6.2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS					111 870	111 870
3.999999 SIN PRODUCTO					111 870	111 870
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES					111 870	111 870
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 870
0013 RECAUDACION					111 870	111 870
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					111 870	111 870
007 RECAUDACION					111 870	111 8



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>55 223</b>			<b>140</b>		<b>55 36</b>
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	750					750
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	84					84
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1 800					1 800
5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7 770					7 770
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 500					3 500
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 130					2 130
5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	11 100					11 100
5. 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	480					480
5. 2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2 040			80		2 040
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	25 569			60		25 629
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	7 995					7 995
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 995</b>					<b>7 995</b>
6. 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7 995					7 995
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	4 500			25 720		30 220
<b>03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 500			25 720		30 220
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	4 500			25 720		30 220
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	4 500			25 720		30 220
<b>03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>006 GESTION</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
<b>0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>4 500</b>			<b>25 720</b>		<b>30 220</b>
					623 649	623 649
					623 649	623 649
					623 649	623 649
					623 649	623 649





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**

**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
ESP.						
5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		25 144			25 144
5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD					40 94
5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	15 671	22 562	2 710	20 500	20 500
5. 2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				2 640	2 640
5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				143 604	143 604
5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				990	990
5. 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS				2 800	2 800
5. 2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD				15 000	15 000
5. 2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				193 102	193 102
5. 2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS				20 064	20 064
5. 2.3.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		24 040			24 040
5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		220			220
5. 2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS		2 500			2 500
6	GASTOS DE CAPITAL				1 300	1 300
6. 2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES				100 000	100 000
5.000948	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL				100 000	100 000
15	TRANSPORTE				500 000	500 000
036	TRANSPORTE URBANO				500 000	500 000
0074	VIAS URBANAS				500 000	500 000
0012666	MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES				500 000	500 000
040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				500 000	500 000
5	GASTOS CORRIENTES				500 000	500 000
5. 2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	66 783	66 783	66 783	66 783	66 783
5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES				66 783	66 783
24	PREVISION SOCIAL				66 783	66 783
052	PREVISION SOCIAL				66 783	66 783
0116	SISTEMAS DE PENSIONES				66 783	66 783
0001154	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS				66 783	66 783





PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

DETALLE DEL GASTO  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO	CG	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBERANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES									66 783	66 783	66 783	66 783		200 3-
5.2.2.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL_20530									66 783	66 783	66 783	66 783		200 3-
5.001022	PLANEAMIENTO URBANO									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
041	DESARROLLO URBANO									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
0022378	IMPLEMENTACION DE CATASTRO URBANO									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
5	GASTOS CORRIENTES									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
5.2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS									40 000	40 000	40 000	40 000		40 00
5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE									454 665					454 66
23	PROTECCION SOCIAL									454 665					454 66
051	ASISTENCIA SOCIAL									454 665					454 66
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO									454 665					454 66
0001496	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA									454 665					454 66
040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR									454 665					454 66
5	GASTOS CORRIENTES									454 665					454 66
5.2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES									454 665					454 66
5.001093	PROMOCION INDUSTRIAL											22 400	36 200		58 60
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											22 400	36 200		58 60
006	GESTION											22 400	36 200		58 60
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO											22 400	36 200		58 60
0025701	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL											22 400	36 200		58 60
040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR											22 400	36 200		58 60
5	GASTOS CORRIENTES									22 400	22 400	22 400	36 200		58 60
5.2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO									1 080	1 080	1 080	36 200		58 60
5.2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES									220	220	220	36 200		58 60





PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (3003339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
ESP.						
5.2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES			7 020			7 020
5.2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				19 200		19 200
5.2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			7 600	15 000		22 600
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			6 480	2 000		8 480
5.001201 SERVICIOS TECNOLOGICOS			23 800			23 800
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			23 800			23 800
006 GESTION			23 800			23 800
0009 SOPORTE TECNOLOGICO			23 800			23 800
0027694 ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION			23 800			23 800
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			23 800			23 800
5 GASTOS CORRIENTES			23 800			23 800
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			12 100			12 100
5.2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET			11 700			11 700
5.002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH			18 000			18 000
23 PROTECCION SOCIAL			18 000			18 000
051 ASISTENCIA SOCIAL			18 000			18 000
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS			18 000			18 000
0115371 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH			18 000			18 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			18 000			18 000
5 GASTOS CORRIENTES			18 000			18 000
5.2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			18 000			18 000
<b>TOTAL</b>	454 665	2 818 326	2 845 803	1 878 136	8 118 248	16 115 177



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	06	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCIÓN						
DIVISIÓN FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO						
CG						
ESP						



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
<b>1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>						
	0002	SALUD MATERNO NEONATAL				7 577 298
	2.326533	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD GENERALISIMO SAN MARTIN EN EL P.J. ALTO SAN MARTIN DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA				274 094
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				274 094
		6 GASTOS DE CAPITAL				274 094
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				274 094
	0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				213 378
	2.319564	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD JERUSALEN Y EL MIRADOR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA				213 378
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				213 378
		6 GASTOS DE CAPITAL				213 378
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				213 378
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				639 266
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR				604 266
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				111 060
		5 GASTOS CORRIENTES				111 060
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				29 723
		3 BIENES Y SERVICIOS				81 337
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				65 239
		5 GASTOS CORRIENTES				65 239
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				65 239
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				427 967
		5 GASTOS CORRIENTES				427 967
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				53 168
		3 BIENES Y SERVICIOS				374 799
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				35 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				34 010
		5 GASTOS CORRIENTES				34 010
		3 BIENES Y SERVICIOS				34 010
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				990
		5 GASTOS CORRIENTES				990
		3 BIENES Y SERVICIOS				990
	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				555 449
	3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				555 449
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				123 102
		5 GASTOS CORRIENTES				123 102
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				46 882
		3 BIENES Y SERVICIOS				76 220
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				137 591
		5 GASTOS CORRIENTES				137 591
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				137 591
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				294 756
		5 GASTOS CORRIENTES				294 756
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				113 587
		3 BIENES Y SERVICIOS				181 169
	0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				10 000
	3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				10 000



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					252 229
	3.000001 ACCIONES COMUNES					126 421
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				126 421
		5 GASTOS CORRIENTES				126 421
		3 BIENES Y SERVICIOS				126 421
	3.000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS					125 808
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				125 808
		5 GASTOS CORRIENTES				125 808
		3 BIENES Y SERVICIOS				125 808
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					239 876
	2.450476 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40076 MARIANO BUSTAMANTE DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					71 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				71 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				71 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				71 000
	2.450759 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMAÑA DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA					168 876
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				168 876
		6 GASTOS DE CAPITAL				168 876
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				168 876
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA					89 682
	2.005515 CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES					15 078
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				15 078
		6 GASTOS DE CAPITAL				15 078
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				15 078
	3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA					74 604
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				72 604
		5 GASTOS CORRIENTES				72 604
		3 BIENES Y SERVICIOS				72 604
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 000
		5 GASTOS CORRIENTES				2 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 000
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS					15 250
	3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL					15 250
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				15 250
		5 GASTOS CORRIENTES				15 250
		3 BIENES Y SERVICIOS				15 250
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO					5 288 074
	2.001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS					150 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				150 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				150 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				150 000
	2.104784 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA DE LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN					4 842 228





**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
		CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HEROES DEL CENEPA, LOS OLIVOS, NUEVO MILENIO, CERRITO BELEN, PUEBLO LIBRE, AMPLIAC				
				5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4 842 228
				6	GASTOS DE CAPITAL	4 842 228
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 842 228
	2.454268	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO CERRITO BELEN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA				214 218
				5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	214 218
				6	GASTOS DE CAPITAL	214 218
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	214 218
	2.461879	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA				81 628
				5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	81 628
				6	GASTOS DE CAPITAL	81 628
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81 628
<b>2 ACCIONES CENTRALES</b>						
	9001	ACCIONES CENTRALES				5 281 835
		5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			5 281 835
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19 106
				5	GASTOS CORRIENTES	8 092
				3	BIENES Y SERVICIOS	8 092
				5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES	8 092
				5	GASTOS CORRIENTES	11 014
				3	BIENES Y SERVICIOS	11 014
		5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			11 014
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	289 630
				5	GASTOS CORRIENTES	100 800
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100 800
				3	BIENES Y SERVICIOS	800
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	153 020
				5	GASTOS CORRIENTES	153 020
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	153 020
				5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES	35 810
				5	GASTOS CORRIENTES	35 810
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 790
				3	BIENES Y SERVICIOS	34 020
		5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA			4 953 099
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 217 167
				5	GASTOS CORRIENTES	1 217 167
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	330 329
				3	BIENES Y SERVICIOS	786 838
				5	OTROS GASTOS	100 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 178 801
				5	GASTOS CORRIENTES	2 178 801
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 628 561
				3	BIENES Y SERVICIOS	550 240
				5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1 557 131
				5	GASTOS CORRIENTES	1 557 131



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fta./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	354 587
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	17 400
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 185 144
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				20 000
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		20 000
				5 GASTOS CORRIENTES		20 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		20 000
<b>3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>						
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				3 256 045
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				3 256 045
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		100 000
				6 GASTOS DE CAPITAL		100 000
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100 000
		2.006616 CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL				111 870
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		111 870
				6 GASTOS DE CAPITAL		111 870
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		111 870
		5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				63 358
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		140
				5 GASTOS CORRIENTES		140
				3 BIENES Y SERVICIOS		140
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		63 218
				5 GASTOS CORRIENTES		55 223
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		834
				3 BIENES Y SERVICIOS		54 389
				6 GASTOS DE CAPITAL		7 995
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 995
		5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES				30 220
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		25 720
				5 GASTOS CORRIENTES		25 720
				3 BIENES Y SERVICIOS		25 720
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		4 500
				5 GASTOS CORRIENTES		4 500
				3 BIENES Y SERVICIOS		4 500
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				623 649
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		623 649
				5 GASTOS CORRIENTES		578 591
				3 BIENES Y SERVICIOS		578 591
				6 GASTOS DE CAPITAL		45 058
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		45 058
		5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				1 031 534
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		37 208
				5 GASTOS CORRIENTES		37 208
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		37 208
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		216 892
				5 GASTOS CORRIENTES		216 892
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		216 892



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuesta	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				277 434
		5 GASTOS CORRIENTES				277 434
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				250 674
		3 BIENES Y SERVICIOS				26 760
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				500 000
		5 GASTOS CORRIENTES				400 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				400 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				100 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				100 000
	5.000948	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL				500 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				500 000
		5 GASTOS CORRIENTES				500 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				500 000
	5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES				200 349
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				66 783
		5 GASTOS CORRIENTES				66 783
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				66 783
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				66 783
		5 GASTOS CORRIENTES				66 783
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				66 783
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				66 783
		5 GASTOS CORRIENTES				66 783
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				66 783
	5.001022	PLANEAMIENTO URBANO				40 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				40 000
		5 GASTOS CORRIENTES				40 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				40 000
	5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				454 665
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				454 665
		5 GASTOS CORRIENTES				454 665
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				454 665
	5.001093	PROMOCION INDUSTRIAL				58 600
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				36 200
		5 GASTOS CORRIENTES				36 200
		3 BIENES Y SERVICIOS				36 200
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				22 400
		5 GASTOS CORRIENTES				22 400
		3 BIENES Y SERVICIOS				22 400
	5.001201	SERVICIOS TECNOLOGICOS				23 800
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				23 800
		5 GASTOS CORRIENTES				23 800
		3 BIENES Y SERVICIOS				23 800
	5.002445	SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH				18 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				18 000
		5 GASTOS CORRIENTES				18 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				18 000
		<b>TOTAL</b>				<b>18 115 178</b>



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023  
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA  
PROVINCIA : 01 AREQUIPA  
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
-----------------------	-----------------------	---------------------------------	----------	----------	----------	----------------------------



Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Abg. Percy Luis Cornejo Barraza  
ALCALDE

Titular de la Entidad  
Sello y Firma



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2021 - 2023

RESUMEN DE PERSONAL  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA  
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA  
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
<b>I. ACTIVOS</b>	119	2 206 582.00	0	0.00	119	2 206 582.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	14	102 298.00	0	0.00	14	102 298.00
02.PROFESIONALES	26	602 550.00	0	0.00	26	602 550.00
03.TECNICOS	55	1 039 865.00	0	0.00	55	1 039 865.00
04.AUXILIARES	1	20 159.00	0	0.00	1	20 159.00
05.OBREROS	23	441 710.00	0	0.00	23	441 710.00
<b>II. PENSIONISTAS</b>						
TOTAL ANUAL (I + II)	119	2 206 582.00	0	0.00	132	2 391 570.52

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO LOCADORES DE SERVICIO 1_/	80	1 752 955.00
	0	0.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2020(*)	Año 2021
ALCALDE	1	90 000.00	0.00	0.00
REGIDORES	9	0.00	147 420.00	147 420.00

(\*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1\_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

*Eliana Betty Quispe Meza*  
 C.P.C. Eliana Betty Quispe Meza  
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ELABORADO POR  
 Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

*Eliana Betty Quispe Meza*  
 C.P.C. Eliana Betty Quispe Meza  
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JEFE DE PRESUPUESTO  
 Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

*Percy Quispe Borja*  
 Abog. Percy Quispe Borja  
 ALCALDE

TITULAR DEL PLIEGO  
 Sello y Firma